

Política para la Internacionalización de la Universidad Católica de Temuco



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

DECRETO DE RECTORÍA 42/2021

Promulga acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba la Política de Internacionalización de la Universidad Católica de Temuco.

- 1.** Lo prescrito en el artículo 30 de los Estatutos Generales de la Universidad Católica de Temuco,
- 2.** La propuesta efectuada por la Vicerrectoría de Extensión y Relaciones,
- 3.** El Acuerdo 1-60-2021 del Consejo Académico adoptado con fecha 31 de mayo de 2021, que aprueba la Política de Internacionalización de la Universidad Católica de Temuco,
- 4.** El Acuerdo adoptado por el H. Consejo Superior en sesión No 425 de 22 de junio de 2021, y
- 5.** Las atribuciones propias de mi cargo.

DECRETO:

Promúlgase el acuerdo No 04-425-2021 del Honorable Consejo Superior, de Sesión Ordinaria No 425 de 22 de junio de 2021, que aprueba la Política de Internacionalización de la Universidad Católica de Temuco, cuyo texto es el siguiente:

Acuerdo 04-425-2021: Con el voto favorable de la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, se acuerda aprobar la Política de Internacionalización de la Universidad Católica de Temuco.



Internacionalización desde
y para **Nuestra Universidad**

Política para la
Internacionalización de la
Universidad Católica de Temuco



I. Preámbulo

*Política para la Internacionalización
de la Universidad Católica de Temuco*

El quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES), en sus diversas líneas de acción institucional -docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio- da lugar a una comunidad universitaria conformada por investigadores, docentes, estudiantes y administrativos, que se inserta en una red de relaciones y en contextos sociales, económicos, políticos, culturales y medioambientales que trascienden las fronteras locales, regionales y nacionales.

La internacionalización siempre ha sido parte del quehacer tradicional de las IES. Visto esto desde una perspectiva organizacional, sin embargo, la dimensión internacional a menudo ha sido abordada solamente de manera contingente y fragmentaria. En algunos casos, se la ha restringido a temas de movilidad estudiantil de pregrado y de firma de convenios. En suma, no ha sido planteada como un fenómeno que permea a la institución en su totalidad, lo que nos presenta el desafío de repensar y reconceptualizar la internacionalización no en sus efectos, sino más bien, desde una mirada organizacional.

Lo anterior implica reconocer los efectos positivos y negativos de este fenómeno al interior de nuestra comunidad académica y en la institución.

Este documento pretende sentar las bases de un desarrollo estratégico de la internacionalización al interior de la Universidad Católica de Temuco (UCT). En primer lugar, se enunciará un concepto de internacionalización sobre el cual se irán construyendo nuestras estrategias de desarrollo en la materia. Posteriormente, se abordarán los principios que constituyen los fundamentos de esta Política y, a continuación, se presentarán los ejes que la dotan de contenido, para finalizar con acciones específicas para su implementación.

II. El concepto de internacionalización de la UCT

*Política para la Internacionalización
de la Universidad Católica de Temuco*



Para comprender cómo se conceptualiza la internacionalización en esta Política, se deben considerar tres elementos que informan la aproximación a esta materia, a saber:

- a. En primer lugar, se la define como un proceso permanente y no como un fin en sí mismo. En efecto, implica un proceso iterativo que permite a la institución, con sus elementos característicos propios tanto internos como del entorno, insertarse en la sociedad global del conocimiento y relacional. Esto hace comprender que para abordar la internacionalización se debe asumir esta dimensión en la totalidad de los procesos que constituyen la organización de esta casa de estudios;
- b. En segundo lugar, definida la internacionalización como un proceso, la misión de una Política sobre la materia es otorgarle sentido y sello a dicho proceso en coherencia con los valores y la identidad de la institución. Por consiguiente, se deben considerar las necesidades y demandas que plantean un desafío epistemológico en relación con las realidades locales, regionales, nacionales e internacionales. Asimismo, en cuanto al diseño, se debe reconocer y promover el rol, la labor y el sello de la UCT. Por tanto, la internacionalización debe ser un proceso que apunte a disminuir la desigualdad e injusticia epistémica y social, que permita prevenir la explotación y la fuga de capital humano; y

- c. En tercer lugar, la internacionalización debe ser entendida como un proceso dinámico, multidimensional y potencialmente transformador que contribuye a la mejora de la educación, de la investigación y de la innovación; que aporta al desarrollo socioeconómico regional y a la dimensión social de las universidades; y que contribuye, además, a la resolución de los grandes retos globales de las sociedades modernas que exigen la concurrencia de esfuerzos, capacidades y recursos diversos.

La internacionalización se entenderá entonces como un proceso que considera no solo a la institución como un todo, sino también al medio en que se inserta y que busca integrar de modo intencionado una dimensión internacional, inter-epistémica, intercultural y global en sus propósitos y funciones, con la finalidad de mejorar principalmente la calidad de la educación que imparte y de la investigación que realiza, para contribuir de manera significativa al enriquecimiento propio y de su entorno relacional local, regional, nacional e internacional.¹



¹ De Wit, H., Hunter, F., Egron-Polak, E., & Howard, L. (Eds). (2015). *Internationalisation of higher education: A study for the European parliament*. [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/540370/IPOL_STU\(2015\)540370_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/540370/IPOL_STU(2015)540370_EN.pdf)

Como se puede apreciar, este proceso no contradice el rol regional o nacional de los proyectos de desarrollo institucionales. Por el contrario, mediante la vinculación con el medio, la transferencia tecnológica, la divulgación de la ciencia, los resultados de investigación y la formación de capacidades locales, puede aportar a la solución de problemáticas actuales e impulsar acciones que permitan generar mejoras para aportar con nuevos conocimientos al entorno. En este sentido, el proceso es bidireccional, es decir, a través de la internacionalización de la universidad, la comunidad local ligada a ella puede salir al mundo para conocer y ser conocida. De esta manera, la institución se transforma en un puente, en un lugar de encuentro, de vinculación, para ser reconocida y constituirse en un referente en la región y en el mundo.

En este marco, sobre la base de principios institucionales, la UCT plantea su Política para la internacionalización como la directriz que guiará este proceso institucional y que apoyará la necesaria presencia y participación de la universidad y de la comunidad universitaria en el contexto global, contribuyendo así al fortalecimiento de la docencia, la gestión, la investigación y la vinculación con el medio.





III.

Enunciados de la Política de Internacionalización de la UCT

*Política para la Internacionalización
de la Universidad Católica de Temuco*

El concepto de internacionalización que hemos asumido nos permite, por tanto, desarrollar una política de internacionalización particular, concebida como un proceso propio. La UCT plantea las siguientes políticas institucionales para el desarrollo de la internacionalización de la Universidad:

- 1.** La internacionalización se entiende como un **proceso transversal e integral** que involucra a las diversas líneas del quehacer institucional a todos los actores de la comunidad universitaria y su entorno.
- 2.** El proceso de internacionalización de la UCT se construye sobre **principios institucionales propios y se adapta tanto al contexto de la institución como del territorio.**
- 3.** Se considera como un **proceso multidireccional** que se da desde y hacia la Universidad, lo que permite complementar y fortalecer la cooperación recíproca y favorecer al desarrollo de las funciones misionales de las instituciones, organismos y redes vinculadas.

- 4.** Esta multidireccionalidad nos convierte en una **plataforma de vinculación** tanto de nuestra comunidad epistémica universitaria y el mundo, como también del contexto regional y los territorios que nos rodean en vinculación con lo global.

- 5.** La movilidad presencial o virtual de estudiantes, académicos, investigadores y administrativos internos o externos es fundamental para la formación de capital humano avanzado.

- 6.** **La internacionalización** mediante el **desarrollo de planes y acciones en casa** nos permite construir capacidades y competencias globales en nuestra comunidad, así como nuevos nexos y relaciones, sin importar las distancias.

De manera de articular estos enunciados que hemos descrito, a continuación, veremos cuáles son los principios y los ejes estratégicos que nos permitirán darles forma.



IV.

Principios que rigen la Política para la internacionalización de la UCT

*Política para la Internacionalización
de la Universidad Católica de Temuco*



Los propósitos institucionales para el desarrollo de la función del vínculo con el medio, uno de los cuales es la internacionalización, se expresan en dos documentos que consignan los principios, valores y objetivos generales que guían el desarrollo institucional, a saber, **“Ser y Quehacer: marco inspirador y principios orientadores de la Universidad Católica de Temuco²”**, en el cual se reconocen los tres rasgos fundamentales de la institución (Universidad, Católica y Regional), y **Plan y Estrategia de Desarrollo Institucional al 2030**.

Considerando estos tres rasgos mencionados, además de las demandas y las transformaciones globales de la Educación Superior, se establece el compromiso de fortalecer las capacidades institucionales para impulsar el proceso de internacionalización de la universidad, que se plasma en el segundo eje de la Estrategia de Desarrollo 2030 de la Universidad Católica de Temuco -Interculturalidad, desarrollo sostenible e internacionalización- cuyo objetivo estratégico es: **“Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en La Araucanía y a la promoción de un encuentro virtuoso, profundo y mutuamente enriquecedor entre saberes y culturas que la constituyen, desde una perspectiva intercultural y global integrada a todo el quehacer institucional”**.

La cultura de una internacionalización transversal a la universidad en las diversas áreas o funciones sustantivas y en los diversos estamentos se construirá así sobre la base de los siguientes principios o valores institucionales:



1. Humanismo cristiano. La internacionalización se alineará con los dos valores declarados en el documento Ser y Quehacer, es decir, respeto por la diversidad y actuación ética, y con los cinco principios transversales institucionales, a saber, **(i)** Construir comunidad; **(ii)** Cultivar el diálogo; **(iii)** Vocación, servicio y equidad; **(iv)** Respetar, proteger y mejorar la vida en todas sus formas y manifestaciones, y **(v)** Evangelización de la cultura.



2. Territorialidad. La internacionalización reconocerá el entorno social y cultural en que se encuentra inserta la institución, así como el desafío de actuar en un contexto global multidireccional, transversal, con sentido de pertinencia, de manera que pueda generar cambios sustanciales y significativos en el tiempo tanto para la comunidad universitaria como para el espacio en que ésta se ubica, pensándose desde la región de La Araucanía y de América Latina, ofreciendo y valorando su identidad, su cultura y las dimensiones sociales que se dan en el territorio.



² <https://vicegrancancilleria.uct.cl/wp-content/uploads/2020/07/Ser-y-Quehacer-UCT.pdf>



3. Transversalidad/Integralidad. La internacionalización buscará integrar e integrarse en todas las funciones institucionales, es decir, gestión, docencia, investigación y vinculación con el medio, con el objetivo de fortalecer la institución, la comunidad universitaria y, por consiguiente, el territorio, al poner a disposición de éste gran parte del conocimiento logrado.



4. Interculturalidad. La internacionalización procurará responder al principio de interculturalidad y será entendida como un proceso, un proyecto ético, político y epistemológico que se construye desde la gente y desde los territorios. Será un proceso que visibiliza maneras distintas de ser, de vivir, de saber, de comprender y explicar la realidad. Asimismo, buscará el desarrollo y la creación de comprensiones y condiciones que articulen y permitan el diálogo de las diferencias en un marco de legitimidad, dignidad, igualdad, equidad y respeto, desde un pluralismo epistemológico intercultural, las que, a su vez, se integrarán en el quehacer universitario.



5. Inclusión. La internacionalización resguardará la dimensión de inclusión y equidad de manera coherente con los valores y la visión institucionales, promoviendo el acceso a los beneficios que ésta aporta a todos los miembros de la comunidad universitaria provenientes de contextos socioeconómicos, educacionales y étnico-culturales diversos, incluidos quienes estén en situación de discapacidad.



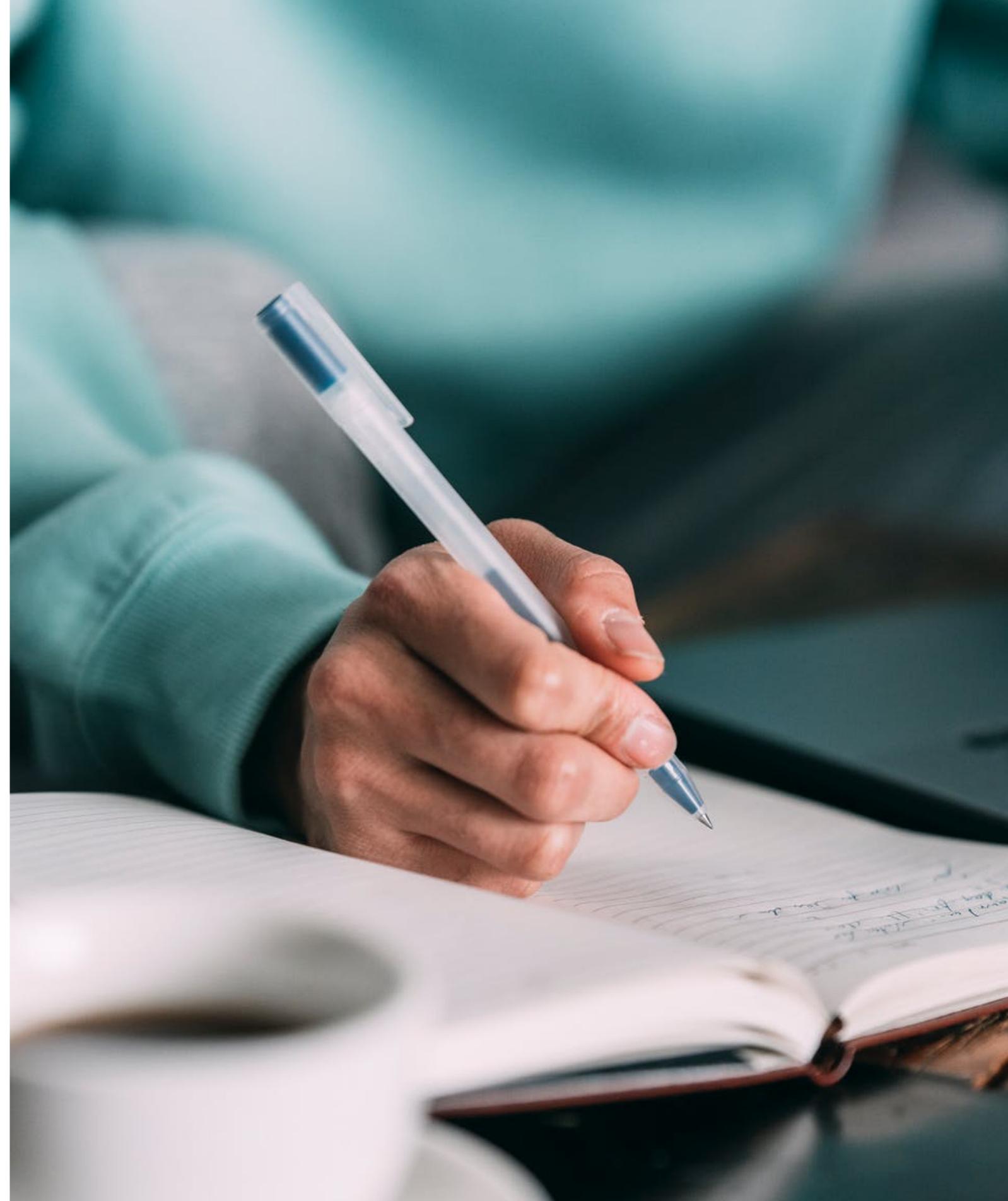
6. Cooperación. Mediante el proceso de internacionalización institucional se fomentarán y consolidarán los vínculos institucionales con el fin de fortalecer dichos procesos a través del trabajo conjunto entre las distintas unidades de la institución. Asimismo, se promoverá y fortalecerá las relaciones mediante la creación de nuevas redes y alianzas de colaboración estratégicas para beneficio de la comunidad universitaria y al servicio del territorio.



7. Pertinencia. La internacionalización considerará los lineamientos y políticas institucionales, nacionales y globales que al respecto rigen directa o indirectamente a las instituciones de educación superior, como aquellas que emanan del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Comisión Nacional de Acreditación (CNA), Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID), Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), entre otros.



8. Calidad. La Universidad adhiere a un concepto operacional de calidad que reconoce como centro la organización y evaluación permanente de las políticas, insumos, procesos, mecanismos y resultados institucionales en razón del cumplimiento de sus propósitos académicos (consistencia interna) y el logro de estándares reconocidos por las comunidades académicas y disciplinarias a nivel nacional (consistencia externa). El nuevo escenario nacional e internacional de certificación de calidad de las instituciones de educación superior, además de las nuevas exigencias de mayor impacto de la producción académica, entre otras, fundamentan la necesidad de complejizar las funciones de la institución trascendiendo el contexto local y nacional.





V. Ejes estratégicos de nuestra Política de Internacionalización

*Política para la Internacionalización
de la Universidad Católica de Temuco*

El objetivo de esta Política es reconocer e integrar, mediante un proceso intencionado y planificado, las dimensiones regional, nacional, internacional y global en el quehacer de la universidad. Esta labor implica asumir el desafío de articular dichas dimensiones con el objetivo de ser un proceso inclusivo que busca mejorar la calidad de los servicios que entrega la institución en relación con sus entornos. Se han definido cinco ejes estratégicos que articulan de manera ordenada la dimensión internacional de la labor institucional, que abordan el desarrollo de planes y acciones que, por una parte, posicionan estratégicamente a la UCT a nivel internacional para lograr su reconocimiento y visibilidad y, por otra, enriquecen la docencia, la investigación, la gestión y la vinculación de la institución con el entorno para contribuir de manera significativa en la comunidad universitaria y su territorio.

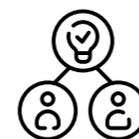
Es importante, por consiguiente, que este proceso se realice sobre la base del inventario de experiencias, saberes y conocimiento del territorio y de su identidad institucional, de manera que permita a la UCT vincularse estratégicamente con instituciones y organismos clave y fortalecer su proyecto de docencia, investigación, gestión y vinculación con el entorno, su posición internacional como una institución reconocida por sus políticas de inclusión, interculturalidad y compromiso con la región, y sus líneas estratégicas de investigación y docencia de posgrado.



1. Internacionalización al interior de la institución

El modelo de internacionalización de esta Política requiere que ésta sea abordada transversal e integralmente en los diferentes ámbitos del quehacer institucional y en articulación con cada una de las unidades, direcciones, áreas de gobierno, áreas académicas y organismos colegiados que componen la UCT involucrados en este proceso.

Organizacionalmente, este lineamiento presupone incorporar la dimensión internacional como un marco de referencia en la gestión y toma de decisiones a nivel de gobierno universitario, a saber, vicerrectorías, direcciones y facultades. Asimismo, también se reforzará la comunicación interna entre las unidades vinculadas directa e indirectamente con los procesos de internacionalización; en particular, la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) implementará procesos que se articulen para este fin y velará por su calidad.



Algunos hitos que permitirán lograr este lineamiento:

- (i) Se potenciará la estructura de la DRI a la altura de las metas planteadas;
- (ii) Se contará con un protocolo claramente establecido que permita articular los procesos, servicios y actividades de docencia, investigación, posgrado, divulgación científica y vinculación con el medio regional, nacional e internacional;
- (iii) Se contará con un proceso de certificación de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares internacionales a fin de fortalecer el prestigio de la UCT a nivel nacional e internacional.

2.

Internacionalización de la docencia en carreras técnicas y de pregrado, en programas de posgrado y de educación continua

En un mundo globalizado, la docencia universitaria debe propender a la adquisición y desarrollo de competencias por parte del estudiantado que satisfagan las demandas nacionales e internacionales tanto de la comunidad científica como del mercado laboral. Por ello, mediante la internacionalización en casa se busca innovar y diversificar los procesos de enseñanza- aprendizaje de manera que sea posible integrar dimensiones internacionales, globales y culturalmente diversas en el currículo formal e informal para todos los estudiantes y, al mismo tiempo, entregar herramientas y competencias lingüísticas, culturales, epistémicas, metodológicas y profesionales que permitan a los y las jóvenes vincularse e insertarse de manera eficiente en el mundo académico y laboral global.

Para esto, se implementará una estrategia que permita fortalecer una perspectiva intercultural y global en la formación de los estudiantes de todos los niveles formativos de la universidad, integrando estrategias de internacionalización en casa y brindando oportunidades para la valorización de la diversidad cultural de nuestra región mediante:



Algunos hitos que permitirán lograr este lineamiento:

- (i) La instalación de un plan de formación transversal a mediano y largo plazo que permita identificar las capacidades institucionales actualmente disponibles para avanzar hacia la internacionalización del currículo;
- (ii) La integración los ODS 2030 como un marco de acción que asegure una formación pertinente y relevante de los y las estudiantes en los diferentes niveles formativos; y
- (iii) El fortalecimiento de la internacionalización de los programas de educación continua y posgrado, propendiendo a la conformación de redes y claustros internacionales, que permitan sostener una oferta acreditada y con doble titulación.

3. Internacionalización de la investigación

La investigación en la UCT se encuentra inserta directa o indirectamente en una comunidad científica regional, nacional y global, lo que implica varios desafíos, entre los que destacan:



Algunos hitos que permitirán lograr este lineamiento:

- (i) Posicionar y visibilizar la ciencia e investigación producida en la institución mediante procesos de divulgación científica con la finalidad de incrementar la producción de nuevos conocimientos y aumentar su impacto en el entorno regional, nacional e internacional.
- (ii) Mejorar la calidad y el impacto de la producción científica mediante la vinculación con centros de excelencia estratégicos y redes científicas reconocidas a nivel nacional e internacional que permitan fortalecer la investigación de los grupos internos de investigadores/as locales, en sus respectivas áreas disciplinarias;
- (iii) Incrementar la atracción de capital humano avanzado nacional e internacional para instalar en la UCT mayores capacidades en investigación, producción científica, formación de nuevos investigadores y divulgación de la ciencia.

4. Movilidad de la comunidad

Los procesos de internacionalización de una universidad son de carácter orgánico y transversal a sus distintas dimensiones, por lo tanto, es necesario considerar que en el corazón de este proceso se encuentra una comunidad universitaria con todos sus integrantes. La internacionalización los tiene a ellos y ellas como principales actores, lo que exige implementar estrategias de movilidad que permitan a los integrantes de la comunidad interna desplazarse (de manera presencial o virtual) para relacionarse con pares de otras universidades y, al mismo tiempo, acoger a pares que visiten la institución o se integren a esta, ya sea de manera física o a distancia. Para ello es fundamental ampliar y fortalecer los procesos de movilidad mediante:



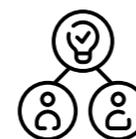
Algunos hitos que permitirán lograr este lineamiento:

- (i) La actualización de una normativa para el reconocimiento de estudios internacionales;
- (ii) El establecimiento de una estructura adecuada para acoger a estudiantes y académicos internacionales;
- (iii) El desarrollo de estrategias para visibilizar y propiciar la movilidad entrante y saliente de académicos, estudiantes y funcionarios a nivel nacional e internacional, en modalidades presencial y virtual.

5. Internacionalización de la Educación Superior para la sociedad

La presencia de la UCT debe ser significativa en el medio en que se encuentra. Bajo esta premisa, se debe propender a adaptar al medio local el conocimiento adquirido en el medio internacional con el objetivo de aportar a la solución de problemáticas locales y, a su vez, a los grandes retos globales. Este proceso también debe realizarse en sentido inverso, es decir, desde su vocación regional, la UCT debe ser capaz de dar visibilidad a la realidad, a los contextos y problemáticas locales en un escenario internacional. Desde la academia, existe la obligación de dar voz a las comunidades que se encuentran en el seno de la región en que ésta se inserta.

En este sentido, se busca:



Algunos hitos que permitirán lograr este lineamiento:

- (i) Contribuir al fortalecimiento de la convivencia intercultural en La Araucanía, en base al acervo de conocimiento científico disponible en la institución;
- (ii) Posicionar a la universidad como la principal alternativa de formación de capacidades de gestión en el territorio que permitan asumir mayores atribuciones al gobierno subnacional y favorecer la descentralización nacional y regional; y
- (iii) Fortalecer la posición internacional de la universidad sobre la base de una estrategia de internacionalización acorde a los lineamientos de la misión institucional.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO